



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

| | | |
|-----------------------|--|--------------------------|
| SE SUSCRIBE EN LA | | PRECIO DE SUSCRIPCION. |
| SECRETARÍA DE CÁMARA. | | UN AÑO 6 PESETAS |

PARTE OFICIAL.

OBISPADO DE MENORCA.

CIRCULAR

SOBRE DISPENSA DE LA APLICACION DE LA MISA *pro populo*
EN LOS DIAS FESTIVOS SUPRIMIDOS.

Habiendo terminado en 1.º del actual la próroga de la concesion obtenida de Su Santidad por Nuestro venerable Predecesor, de buena memoria, en virtud de la cual los RR. SS. Párrocos y Ecónomos de esta Diócesis, cuyo haber liquido anual no excede de tres mil quinientos reales vellon, quedaban dispensados de aplicar la misa *pro populo* en las fiestas suprimidas, acudimos reverentemente á la Santa Sede en demanda de nueva próroga, en atencion á que, por la calamidad de los tiempos, continuaban las mismas

circunstancias que habian motivado aquella. Nuestro Santísimo Padre Leon XIII acaba de acceder benigne- namente á Nuestra peticion, y por conducto de la Sagrada Congregacion del Concilio, en rescripto de 7 de este mes, se ha dignado prorogar por tres años la susodicha concesion. En su consecuencia, los SS. Párrocos y Ecónomos arriba citados pueden con- tinuar haciendo uso de la mencionada dispensa, has- ta el dia 7 de Diciembre de 1894.

Ciudadela, 28 de Diciembre de 1891.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

CUESTACION EN FAVOR DE LOS ESCLAVOS AFRICANOS.

Deseando S. Sría. Ilma., el Obispo, mi Señor, cumplimentar del mejor modo posible los levantados propósitos y laudabilísimas disposiciones de Su San- tidad, el Papa Leon XIII, contenidas en sus Letras Apostólicas de 20 de Noviembre de 1890 y encami- nadas á fomentar y proteger las misiones Africanas, establecidas especialmente para destruir la esclavitud, ha tenido á bien ordenar que, cual se verificó en el año anterior, en la próxima fiesta de la Epifanía, se haga, en todas las misas y funciones religiosas que se celebren en esta Diócesis, una colecta para el citado caritativo objeto; dando luego cuenta los Sres. Pá- rrocos del resultado de la sobredicha cuestacion, y mandándolo á esta Secretaria de Cámara, para que se pueda enviar cuanto antes, al consejo de la Propa- ganda de Roma.

LIC. LINO SINGLA PBRO. SRIO.

NOMBRAMIENTOS.

Su Sría. Ilma. ha tenido á bien hacer los si- guientes:

De Vicario de S. Luís, en favor del Pbro. D. Mi- guel Timoner y Pons.

De Custos de la Iglesia de Sta. Eulalia de Mahon, en favor del Pbro. D. Lorenzo Vanrell.

De Director y Subdirector espirituales de la Iglesia y Casa-Asilo de Niñas huérfanas de la misma ciudad

en favor de los Presbíteros D. Pedro Pons y Olives y D. Juan Alzina, respectivamente.

De Cura-Ecónomo de S. Clemente en favor del Pbro. Don Matías Anglada y Bonet, Pbro.

De Vicario de Ntra. Sra. del Cármen de Mahon en favor del Pbro. D. Gabriel Cardona.

De Vicario de la Ayuda de Parroquia de Sta. María, establecida en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion de la propia ciudad en favor del Rdo. D. Matías Nuza, Presbítero.

—
ÓRDENES.

Las recibieron de maños del Ilmo. Prelado de esta Diócesis, en la Capilla del Palacio episcopal de esta ciudad y en el dia 19 del actual, Sábado de las Témperas de Sto. Tomás, los señores siguientes:

El Presbiterado.

D. Jaime Cardell y Bosch, natural de Llummayor, Diócesis de Mallorca é incardinado en esta.

D. Cristóbal Timoner y Llorens, natural de Alayor de este Obispado.

D. Juan Tudurí y Moll, natural de esta ciudad.

D. Pedro José Alemany y Coll, natural de Andraix, Diócesis de Mallorca é incardinado en esta.

El Diaconado.

D. Miguel Benejam y Bausá, natural de esta ciudad.

La Primera Clerical Tonsura.

D. Onofre Ligüerzena y Llopis natural de Mahon de este Obispado.

D. Juan Pons y Llopis, natural de Alayor de este Obispado.

Ciudadela, 28 Diciembre de 1891.

LIC. LINO SINGLA, PBRO., SRIO.

=====
Suscripcion para el Dinero de San Pedro:

| | <u>Ptas.</u> | <u>Cts.</u> |
|---|--------------|-------------|
| Suma anterior | 1.198 | 59 |
| Del Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo por Julio, Agosto y Setiembre | 150 | 00 |
| Suma y sigue | 1.348 | 59 |

| | | |
|--|---------------------|----------|
| | Suma anterior . . . | 1.348 59 |
| Del M. I. Sr. Dean por id. id. | | 30 05 |
| ” ” ” ” Arcipreste por Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre | | 40 00 |
| ” ” ” ” Arcediano por id. id. | | 40 00 |
| ” ” ” ” Maestrescuela por id. id. | | 40 00 |
| ” ” ” ” Canónigo Moll por id. | | 30 00 |
| ” ” ” ” Penitenciario por id. id. | | 40 00 |
| ” ” ” ” Lectoral por id. id. | | 40 00 |
| ” ” ” ” Canónigo Serra por id. | | 30 00 |
| ” ” ” ” Magistral por id. id. | | 40 00 |
| ” ” ” ” Doctoral por id. id. | | 40 00 |
| De D. Bartolomé Moll Pbro. por id. id. . . . | | 15 00 |
| ” ” Miguel Pons Gorrias Pbro. por id. id. | | 10 00 |
| ” ” Federico Pareja Pbro. por Enero hasta Junio inclusive | | 6 00 |
| ” ” Miguel Sintes Pbro. por todo el año . | | 15 00 |
| ” Sr. Cura Párroco de Villa-Cárlos por Enc- ero hasta Setiembre inclusive | | 9 00 |
| Clero de S. Cristóbal por Julio, Agosto y Se- tiembr: | | 14 00 |
| Fieles de id. por id. | | 4 25 |
| Sr. Moll Ecónomo de la Catedral por id. id. | | 6 00 |
| Sr. D. Antonio Cursach Pbro. Vrio. por id. id. | | 2 50 |
| ” ” Gabriel Leon Vrio. por id. id. | | 2 25 |
| ” ” Alejandro Hech Pbro. por id. id. . . . | | 1 50 |
| Sr. D. Ambrosio Carabó Pbro. por id. id. . . | | 3 00 |
| ” ” Francisco Sastre, Pbro. por id. id. . . | | 1 50 |
| ” ” José Salord, Pbro. por id. id. | | 1 50 |
| ” ” Miguel Triay Pbro. por id. id. | | 1 50 |
| ” ” Bartolomé Flórez Pbro. Vrio. por id. id. | | 2 50 |
| ” ” José Sintes Pbro. por id. id. | | 3 00 |
| ” ” Lino Singla Pbro. Srio. por id. id. . . . | | 6 00 |
| ” ” Pedro Sanmartí Pbro. por id. id. . . . | | 3 00 |
| ” ” Pedro Pons Ecónomo de S. Luis id. id. | | 3 00 |
| Sr. Vicario de San Luis por id. id. | | 1 50 |
| Sr. D. Jaime Caimaris Pbro. por id. id. . . . | | 1 50 |
| ” ” Antonio Pons Ecmo. y Vicario Sr. Se- guí de S. Francisco de Mabon por id. id. | | 4 00 |
| De los fieles de la misma Parroquia por id. id. | | 3 89 |
| Sr. D. Jaime Garriga Ecmo. de Mercadal por | | |
| | Suma y sigue . . . | 1.850 48 |

| | |
|---|----------|
| Suma anterior | 1.850 48 |
| todo el año. | 12 00 |
| Sr. Ecónomo de S. Francisco de Ciudadela por Julio, Agosto y Setiembre | 4 50 |
| Sr. D. Juan Hernandez Pbro. Vrio. por id. id. | 3 00 |
| ” ” Domingo Capó Pbro. Vrio. por id. id. | 3 00 |
| SUMA. | 1872 98 |

Ciudadela, 15 Diciembre de 1891.—El Tesorero,
JAIME SERRA, CANÓNIGO.—V.º B.º EL OBISPO.

NECROLOGÍA ECLESIAÍSTICA

En 28 de Octubre último, y á la avanzada edad de 89 años, falleció en la paz del Señor el M. I. Sr. Dr. D. José Marqués y Gener, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral. Después de cursados los estudios de Latinitad, Humanidades, Filosofía y Teología en el Colegio de PP. Agustinos de esta ciudad y los de Sagrados Cánones en la extinguida Universidad de Palma de Mallorca fué el Sr. Marqués ordenado de sacerdote, en el año 1827, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ceruelo y Sanz, Obispo de esta Diócesis. Desempeñó sucesivamente, con celo é inteligencia, los cargos de Vicario, Paborde-Maestro de Ceremonias, Canónigo-Arcipreste de la única Parroquia entonces existente en esta ciudad; á cuyo frente continuó en calidad de Ecónomo, cuando en virtud del nuevo Concordato fué nombrado en 1852 Dignidad de Arcipreste de este Cabildo Catedral, hasta el año 1865 en que fué agraciado con el Deanato de esta Sta. Iglesia, primera silla *post Pontificalem*, que ha ocupado dignamente hasta su muerte. Además de los referidos y de otros no ménos importantes y delicados cargos ejerció en diferentes ocasiones los elevados de Vicario General, Gobernador Eclesiástico y Ecónomo de la Mitra, habiendo merecido siempre, por su celo y exactitud en el cumplimiento de los deberes que aquellos le imponían, la confianza de los Prelados, la estimación del Clero y el respeto y veneración de cuantos habian

tenido ocasion de apreciar sus relevantes cualidades.

En el mismo dia, y despues de una larga y penosa enfermedad, sufrida con resignacion verdaderamente cristiana y ejemplar, entregó su espíritu á Dios, en Mahon, y á los 57 años de su edad, el Rdo. D. Andrés Baselini y Seguí, Pbro. Beneficiado de la Parroquia de Sta. María de aquella ciudad. Cursados los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Palma de Mallorca, y ordenado de Presbítero, en el año 1858, por el Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume, desempeñó el Sr. Baselini entre otros los cargos de Capellan del Destacamento presidial de Mahon, el del mismo nombre del Lazareto sucio de aquel puerto, de Custos de la Iglesia de la Inmaculada Concepcion de la propia ciudad, de Vicario de la Parroquia de S. Luis y de Beneficiado de la de Sta. María, distinguiéndose siempre por su celo y caridad en socorrer las necesidades de cuantos á él acudieron.

En la misma ciudad de Mahon, y confortado con los auxilios de Ntra. Sta. Madre la Iglesia, murió en el ósculo del Señor, en el dia 6 del pasado Noviembre, y á la edad de 37 años, el Rdo. D. José Sintés y Devá, Vicario de la Ayuda de Parroquia de Santa María, establecida en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion de aquella ciudad. Habiendo seguido toda la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de esta ciudad, recibió el Rdo. Sintés el Sagrado Orden del Presbiterado, en el año 1877, de manos del Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo. Durante su corta pero aprovechada existencia desempeñó, siempre á satisfaccion del Prelado, el Economato de Fornells, las Coadjutorías de S. Luis, de Villa-Cárlos, de Ntra. Sra. del Cármen y de S. Francisco de Mahon, el cargo de Capellan del Lazareto sucio de la propia ciudad, y por último el Vicariato de la citada Ayuda de Parroquia en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, con la Direccion que el actual Prelado le confió de la Congregacion angélica de S. Luis Gonzaga, de las escuelas que la misma sostiene y de la nocturna del Sagrado Corazon de

Jesús. A pesar de la terrible enfermedad que iba minando su vida, su celo no se aminoró un punto en el cumplimiento de los múltiples deberes de su cargo, en cuyo desempeño fué sorprendido por la muerte, que aceptó con cristiana resignación.

R. I. P. A.

EXPOSICION DE CUARENTA HORAS

EN LAS IGLESIAS DE ESTA CIUDAD,

PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1892.

Iglesias en que se celebran y su duración diaria.

Enero.

Días 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

En Santa Clara.—En los días 1, 3 y 6 se expondrá á las 8 de la mañana y se reservará á las 7 de la tarde; en los días 2, 4 y 5 á las 4 y media de la tarde, reservándose á las 6 y media.

De 7 á 31.

En San Francisco.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6 y media.

Febrero.

Días 1 y 2.

Continúan en San Francisco.—Se expondrá y reservará á la misma hora.

De 3 á 26.

En la Catedral.—Se expondrá á las 5 de la tarde y se reservará á las 6 y media; en los días 22 y siguientes se reservará á las 7.

Días 27, 28 y 29.

En San Agustín.—Están dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y de María para la conversión de los pecadores.—Día 27, se expondrá á las 5 y media de la tarde y se reservará á las 7 y media; en los demás días á las 7 de la mañana, reservándose á las 7 y media de la tarde.

Dias 28 y 29.

En la Catedral.—Exposicion mañana y tarde.

Marzo.

Dia 1.

Conclusion de las 40 Horas en San Agustin, exponiéndose á la misma hora y reservándose á las 8.

Continua la exposicion mañana y tarde en la Catedral.

Abril.

De 17 á 30.

En Nuestra Señora del Rosario. (A cargo de la Cofradia).—Se expondrá á las 6 de la tarde y se reservará á las 8.

Mayo.

De 1 á 31.

Continuan en Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 6 y media de la tarde y se reservará á las 8 y media.

Junio.

De 1 á 30.

En San Agustin.—Dedicado este mes al Sagrado Corazon de Jesús. Se expondrá á las 7 y cuarto de la tarde y se reservará á las 8 y media.

Dias 4, 5 y 6.

En la Catedral.—Dedicadas á la *venida del Espiritu Santo*.—Dia 4 se expondrá á las 11 de la mañana; en los demás dias á las 6 de la mañana.

De 16 á 23.

Festividad del SSmo. *Corpus Christi* en la Catedral.

En Santa Clara.—La novena al Sagrado Corazon de Jesus, al anochecer, con exposicion del Santísimo Sacramento.

Dia 19

Festividad del SSmo. *Corpus* en San Francisco.

Dia 26.

Festividad del SSmo. *Corpus* en Santa Clara.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús.—Ciudadela.